

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**39894** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 300 /2011 referente al deudor "Grúas Maquiauto, S.A", con CIF n.º A79296497, con domicilio social en c/ Fuente La Piedra, n.º 14, Madrid, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil. A los personados el plazo de diez días será desde su notificación.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Madrid, 25 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110087666-1